COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:11).

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Solicitud de audiencia del Sindicato Único de Trabajadores del Mar (SUNTMA) para trasmitir ciertas inquietudes que tienen en su sector como el traslado de los barcos pesqueros hacia Sayago y su deterioro y la situación de la pesca artesanal a nivel nacional».

Coordinaremos una fecha para recibirlos.

La comisión tiene en consideración el proyecto de ley relativo al *Plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas*.

SEÑOR GARÍN.- En la sesión de la comisión de la semana pasada expresamos nuestra intención de comenzar a votar los artículos de este proyecto de ley y los senadores del Partido Nacional pidieron que se postergara por una semana. Dado que esa semana ya ha transcurrido, proponemos comenzar a votar los artículos e intentar aprobar el proyecto de ley en su totalidad en el día de hoy.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Todos sabemos que esta ha sido una semana agitada en la que se han sustanciado una serie de iniciativas en el Parlamento. Debo decir con toda franqueza que los senadores del Partido Nacional no hemos tenido la posibilidad de tratar este tema en la bancada. Por lo tanto, nos gustaría pedir una semana más de plazo, pero entendemos que esto dependerá de la voluntad de los integrantes de la comisión porque no queremos generar ningún tipo de inconveniente. Reitero que la realidad es que no hemos podido trasladar este tema a la bancada. Los senadores Draper y Besozzi, que estuvieron presentes en la sesión anterior de la comisión, también se abocaron al estudio de los otros proyectos de ley. No hemos tenido tiempo para dedicarnos a esta iniciativa. Podríamos decir cualquier otra cosa, pero esa es la realidad.

SEÑOR GARÍN.- Por nuestra parte, nos gustaría comenzar a analizar esta iniciativa hoy mismo porque la próxima semana deberíamos convocar a una sesión extraordinaria. Si hay un compromiso de votarlo el jueves próximo, vamos a acompañar el pedido del señor senador Larrañaga.

SEÑOR PINTADO.- Seguramente el martes o el miércoles de la semana próxima –o ambos días– haya una sesión extraordinaria del Senado, así que planteo la posibilidad de que la comisión se reúna inmediatamente después de terminar esa sesión a los efectos de no dilatar más el análisis del proyecto de ley.

(Dialogados).

–No estoy seguro, pero creo que habrá sesiones extraordinarias del Senado el martes y el miércoles de la semana próxima. Tal vez sería bueno encomendar a la señora presidenta que lleve a cabo las coordinaciones pertinentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que voy a tomar licencia desde el lunes hasta el miércoles y en mi lugar quedará el señor Yerú Pardiñas. Quizás el señor senador De León podría oficiar de nexo para definir la convocatoria a la comisión en alguno de esos días.

SEÑOR DE LEÓN.- Estamos de acuerdo con la solicitud realizada. Frente al planteo que hace el señor senador Pintado, si hay sesión del Senado ambos días, sugerimos que la comisión se reúna luego de la sesión del martes para poder ingresar el proyecto de ley al Senado al día siguiente, siempre y cuando se apruebe.

SEÑOR BESOZZI.- Estoy de acuerdo con el planteo del señor senador De León.

Como recordarán, solicité que se convocara al señor ministro nuevamente y me negaron esa posibilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo entendimos imprescindible.

SEÑOR BESOZZI.- De todas formas, me llevé una sorpresa. Cuando hablé con el señor ministro –esperé para hablarle a última hora porque tal vez ustedes también iban a hablar con él–, me encontré con que él desconoce el proyecto de ley. Por lo tanto, quiero solicitar que la secretaría le envíe el texto. A las 11 de la mañana hablé con el señor ministro, le recordé que él había concurrido a la comisión para referirse al tema, le comenté que yo quería que viniera nuevamente para discutir sobre los artículos y me habían denegado la petición porque no lo consideraban necesario, y hoy lo llamaba para pedirle su opinión respecto al proyecto de ley relativo a la agroecología, pero me sorprendió que él me manifestó que no lo conocía.

Por esta razón insisto en pedir que secretaría le envíe el texto al señor ministro. Creo que el hecho de que el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca –nada más y nada menos– no esté en conocimiento del articulado del proyecto de ley no es bueno.

No voy a insistir en el tema, aunque creo que hubiera sido importante discutir el articulado del proyecto de ley con el titular de la Cartera. Es algo que hicimos con el ministro anterior más de una vez y con más de una iniciativa; es más, han concurrido en más de una ocasión para discutir sobre los diversos temas, pero creo que hay cierto apuro y no comprendo por qué.

Aclaro que no estoy en contra de este proyecto de ley porque ni siquiera he tomado una postura al respecto, pero me llamó la atención que hoy el señor ministro me dijera: «Guillermo: no te puedo dar una opinión sobre un proyecto de ley que no conozco». Por lo tanto, reitero mi pedido para que se le haga llegar al señor ministro el proyecto de ley sobre agroecología.

SEÑOR DE LEÓN.- Sin lugar a dudas, debe haber un mal entendido. El señor ministro fue convocado y asistió con una delegación importante que incluía a representantes de distintas direcciones que vinieron para dar su opinión acerca de dos proyectos de ley: el relativo a la agroecología y el del Fondo Nacional de Fósforo que presentó el señor senador Bordaberry. Sin duda hay un mal entendido porque fue una reunión larga y muy rica por la información y los aportes brindados. Además, obviamente hay versión taquigráfica de todo ello. Insisto en que estamos frente a un mal entendido.

SEÑOR BESOZZI.- Aclaro que no estoy diciendo que el señor ministro no haya venido a hablar sobre el proyecto de ley; sí me manifestó que no conoce el articulado. Por lo tanto, reitero que no estoy diciendo que no haya venido a tratar el tema, porque eso me consta ya que yo estaba en la comisión. Solo pido que se le envíe al señor ministro el proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, le remitiremos al ministro el proyecto de ley.

SEÑOR BERTERRECHE.- Señora presidenta: solicito que además se adjunte la versión taquigráfica de la comparecencia de las entidades del sector agroecológico, así el señor ministro termina de formarse una opinión, porque todas las posturas son positivas.

SEÑOR BESOZZI.- Estamos de acuerdo, señora presidenta.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: quiero informar a la comisión sobre dos temas que nos fueron encomendados hace unas cuantas sesiones.

Por un lado, un conjunto de productores de Tacuarembó pidieron una entrevista a esta comisión y en su momento se nos encomendó tomar contacto con ellos a los efectos de conocer las

inquietudes de forma más pormenorizada, ya que la carta que enviaron era muy general.

Así lo hicimos y nos manifestaron que los temas que quieren plantear están asociados con la contribución inmobiliaria y las exoneraciones del Banco de Previsión Social. Los productores nos comentaron que los mismos planteos fueron realizados en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representante hace algún tiempo. De todas maneras, manejamos la posibilidad de tener un nuevo encuentro con esta comisión, que podría darse de dos formas: que los productores vengan a comparecer a este ámbito, donde seguramente sus expresiones serán muy similares a las que ya vertieron en la comisión de la Cámara de Representantes o algunos integrantes de esta comisión podrían tener una entrevista con los productores en su territorio, donde visualizarían algunas problemáticas que ellos quieren mostrarnos.

En la comisión tenemos que decidir qué camino seguir; podemos hacerlo hoy o en una próxima reunión, pero quería informar este tema a fin de dar respuesta a la solicitud que oportunamente hicieron los productores.

El segundo tema que deseo poner a consideración de la comisión es el relativo al proyecto de ley sobre producción artesanal de chorizos, que ingresó en este ámbito hace unas cuantas semanas y viene aprobado en la Cámara de Representantes, si no me equivoco, por unanimidad o por lo menos por una gran mayoría. Hay un trabajo muy interesante en la elaboración de ese proyecto de ley, por lo que planteamos que ni bien la comisión termine de tratar la iniciativa del *Plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas,* aborde el de la producción artesanal de chorizos, que es muy breve y quizás se pueda resolver en una sesión, ya que contiene dos o tres artículos. Hay que acompañar el trabajo que hicieron los señores representantes, que es bueno.

Era cuanto quería expresar, señora presidenta.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el proyecto de ley sobre la producción artesanal de chorizos se incorpore como segundo punto del orden del día de la próxima reunión, porque tiene pocos artículos.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Tendríamos que verlo porque quisiéramos escuchar a algunas entidades, pero si quieren aprobarlo «de toco», «tóquenle ficha».

SEÑOR BESOZZI.- Sin afán de entrar en una polémica por el proyecto de ley sobre la producción artesanal de chorizos, me parece que es delicado y debe ser estudiado en profundidad porque hay varias puntas en el tema. Tampoco estoy hablando en contra del proyecto de ley, pero hay que tener cuidado porque, por lo menos, hay que escuchar a varias instituciones estatales y privadas para conocer su opinión sobre este tema de salir a hacer chorizos a derecha e izquierda. Hoy –aunque quede registrado en la versión taquigráfica– se hacen de todas formas…

SEÑOR LARRAÑAGA.- Y de todo tipo de carnes.

SEÑOR BESOZZI.- Estamos de acuerdo, pero hay que tener cuidado por el tema del abigeato. La única carne a la que no se le puede hacer el estudio del ADN –me corregirán quienes son bastante más conocedores que yo– es a la que le ponen sal y condimentos. La carne tiene que estar sin condimentar para poder analizarla. Desde el momento en que se la condimenta, se acabó.

Por lo tanto, no creo que en la sesión que viene podamos aprobar este proyecto de ley. Jamás me opongo a lo que plantea el señor senador Pintado; siempre trato de sumar, pero me parece que tenemos que estudiar este proyecto de ley y llamar a algunas instituciones para que nos den su opinión al respecto.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 13:27).